

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 79 Martes 28 de abril de 2009 Pág. 10194

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9605 HIJOS DE FERNANDO CARREÑO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 69/2009 dimanante de los Autos número 200/2008, en materia de ejecución, a instancias de José Jabalera García, contra Hijos de Fernando Carreño, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 17 de abril de 2.009 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 10.257,87 euros en concepto de principal, más 1.500 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090025763-1